	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA				CO-CBS-FT-12 V9
FECHA:	Septiembre 16 de 2026	INFORME PARCIAL:	X	INFORME FINAL :	

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	8816-2025	CONTRATISTA:	HOSPITECNICA S.A.S	CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	830131869-6
No. DE CONVENIO AL CUAL PERTENECE EL CONTRATO: (Numero y vigencia)		FECHA INICIO DE EJECUCION CONVENIO:		FECHA DE TERMINACION FINAL DEL CONVENIO:	
OBJETO:	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS PARA CUBRIR CIRUGIA ABIERTA Y LAPAROSCOPIA, HOSPITALIZACION, UCI, URGENCIAS, CON APOYO TECNOLOGICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E				

DATOS DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:	HUGO GERMAN MENDIVIELSO OJEDA	CÉDULA DE CIUDADANÍA :	91261903
	ASESOR COMERCIAL:	DEICY IBAÑEZ	TELÉFONO:	5334444
	DIRECCIÓN:	CALLE 85A No 49A-64	CELULAR:	3185864793
	E-MAIL:	comercial@hospitecnica.com.co	PÁGINA WEB:	0
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, Ingresar filas en caso que se requiera, ocultar filas en caso de no diligenciarlas)	NOMBRES Y APELLIDOS:	ESTIVEL ALONZO PASTOR MERCHAN	CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1024547866
	CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	ÁREA O DEPENDENCIA:	ALMACEN MEDICO QUIRURGICOS
	DIRECCIÓN:	CALLE 48A SUR #28-48	TELÉFONO FIJO:	0
	CORREO ELECTRÓNICO:	gestionsuministros@subredsur.gov.co	CELULAR:	3043426182
	NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION	ESTEPHANY JIMENEZ SANDOVAL	CÉDULA DE CIUDADANÍA:	52953523
	CARGO/PERFIL	APOYO TECNICO A LA SUPERVISION	ÁREA O DEPENDENCIA:	ALMACEN MEDICO QUIRURGICOS
	CORREO ELECTRÓNICO:	comprasmedicoquirurgicos@subredsur.gov.co	CELULAR:	3006593051

FECHA ACTA DE INICIO:	2025-12-23	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	2026-01-22	PLAZO INICIAL:	1 Mes
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 37.744.420	VALOR INICIAL EN LETRAS:	TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS MCTE		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:	MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS		CÓDIGO DEL RUBRO:		4245010401
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: (Si aplica para dos rubros)	N/A		CÓDIGO DEL RUBRO:		N/A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	1798		FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		2025-10-22
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTA N°:	37427		FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:		2025-12-19

2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA DE APROBACION DE POLIZA
1	$ 98.400.000	2026-01-19	150	2026-01-09	10037	2026-01-19	4245010401	2026-02-12
2	$ 42.986.083	2026-03-31	680	2026-03-26	19396	2026-03-31	4245010401	2026-04-15
3	$ 40.999.999	2026-04-28	896	2026-04-21	25838	2026-04-28	4245010401	2026-05-07
4	$ 38.000.000	2026-06-13	1275	2026-06-11	28813	2026-06-13	4245010401	2026-06-25

3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS o SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N°	PRORROGA / SUSPENSION	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE APROBACION DE POLIZA
1	PRORROGA	2 Meses y 9 Días	2026-01-19	2026-01-23	31/03/2026	2026-02-12
2	PRORROGA	1 Mes	2026-03-31	2026-04-01	30/04/2026	2026-04-15
3	PRORROGA	1 Mes	2026-04-28	2026-05-01	31/05/2026	2026-05-07
4	PRORROGA	15 Días	2026-05-27	2026-06-01	15/06/2026	2026-06-23
5	PRORROGA	2 Meses y 15 Días	2026-06-13	2026-06-16	31/08/2026	2026-06-25
6	PRORROGA	1 Mes	2026-08-26	2026-09-01	30/09/2026	2026-09-10

4. OTRAS NOVEDAES CONTRACTUALES

N°	OTRO SI No (Aclaratorio, Inclusion, Exclusion)	CONSIDERACION DEL OTRO SI	FECHA DE SUSCRIPCION DEL OTRO SI	FECHA DE APROBACION DE POLIZA
1	Si	MODIFICAR, parcialmente la cláusula segunda del contrato - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en el sentido de incluir los ítems que se relacionan a continuación, de acuerdo a la parte motiva del presente documento.	2026-03-31	2026-04-15

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO Incluidas las facturas a certificar

ÍTEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NÚMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	VALOR FACTURA CORRESPONDE A CONTRATO Y/O ADICION No	VALOR FACTURA DERIVADO DE CONVENIO	SALDO DEL CONTRATO	N° COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR CANCELADO
1	2025-12-23	56830	V2000000017642	$ 19.997.950	CONTRATO INICIAL		$ 17.746.470	0000000000684885	2026-04-15	$ 19.997.950
2	2026-01-14	56863	V2000000017697	$ 12.578.300	CONTRATO INICIAL		$ 5.168.170	0000000000696405	2026-06-17	$ 12.578.300
3	2026-01-16	56878	V2000000017709	$ 1.311.380	CONTRATO INICIAL		$ 3.856.790	0000000000696405	2026-06-17	$ 1.311.380
4	2026-01-21	56975	V2000000017732	$ 16.486.260	CONTRATO INICIAL - ADICION 1		$ 85.770.530	0000000000696405	2026-06-17	$ 16.486.260
5	2026-02-11	57177	V2000000017898	$ 1.380.400	ADICION 1		$ 84.390.130	0000000000702202	2026-07-16	$ 1.380.400
6	2026-02-13	57205	V2000000017899	$ 3.462.900	ADICION 1		$ 80.927.230	0000000000702202	2026-07-16	$ 3.462.900
7	2026-02-24	57307	V2000000017900	$ 3.879.400	ADICION 1		$ 77.047.830	0000000000702202	2026-07-16	$ 3.879.400
8	2026-03-04	57421	V2000000017949	$ 30.309.300	ADICION 1		$ 46.738.530	0000000000708917	2026-09-08	$ 30.309.300
9	2026-03-03	57405	V2000000017950	$ 2.011.100	ADICION 1		$ 44.727.430	0000000000708917	2026-09-08	$ 2.011.100
10	2026-03-05	57453	V2000000017952	$ 3.141.600	ADICION 1		$ 41.585.830	0000000000708917	2026-09-08	$ 3.141.600
11	2026-03-26	57652	V2000000018031	$ 3.284.400	ADICION 1		$ 38.301.430	0000000000708917	2026-09-08	$ 3.284.400
12	2026-04-06	57708	V2000000018097	$ 27.881.700	ADICION 1		$ 53.405.813			

	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA									CO-CBS-FT-12 V9
FECHA:	Septiembre 16 de 2026		INFORME PARCIAL:	X				INFORME FINAL :		
13	2026-04-16	57852	VZ000000018177	$ 3.034.500	ADICION 1		$ 50.371.313			
14	2026-05-06	58054	VZ000000018233	$ 31.059.000	ADICION 1 - ADICION 2		$ 60.312.312			
15	2026-05-06	58078	VZ000000018284	$ 4.760.000	ADICION 2		$ 55.552.312			
16	2026-05-07	58060	VZ000000018285	$ 92.820	ADICION 2		$ 55.459.492			
17	2026-05-25	58318	VZ000000018286	$ 32.025.280	ADICION 2 - ADICION 3		$ 23.434.212			
18	2026-05-29	58362	VZ000000018390	$ 5.236.000	ADICION 3		$ 18.198.212			
19	2026-06-05	58462	VZ000000018397	$ 3.974.600	ADICION 3		$ 14.223.612			
20	2026-06-02	58414	VZ000000018423	$ 678.300	ADICION 3		$ 13.545.312			
21	2026-06-17	58552	VZ000000018124	$ 11.043.200	ADICION 3		$ 40.502.112			
22	2026-08-04	59075	VZ000000018657	$ 2.320.500	ADICION 3		$ 38.181.612			
23	2026-08-21	59270	VZ000000018658	$ 3.129.700	ADICION 3 - ADICION 4		$ 35.051.912			
	TOTAL EJECUTADO			$			223.078.590			$ 97.842.990

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

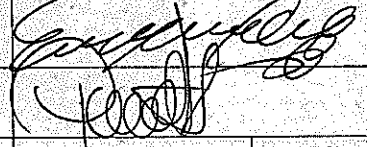
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 37.744.420	VALOR PAGADO:	$ 97.842.990
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:	$ 220.386.082	SALDO POR PAGAR :	$ 125.235.600
VALOR TOTAL DEL CONTRATO :	$ 258.130.502	SALDO A REINTREGRAR	$ -

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA DIFICULTAD	SOPORTE DE VERIFICACIÓN VS UBICACIÓN
1	Realizar la entrega de los insumos y dispositivos médicos quirúrgicos una vez se realice la solicitud de pedido por parte del Almacén General en un tiempo no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, con factura original y tres copias, certificación de pago de aportes a seguridad social y contribuciones parafiscales (si aplica) en la fecha, lugar y hora establecido por el Supervisor del Contrato, cumpliendo con el suministro y con las características técnicas y calidad contratadas. Se deben realizar las entregas en el embalaje correspondiente de acuerdo al tipo de producto y recomendaciones del fabricante e identificando el nombre del producto, cantidad, unidad de medida, lote y fecha de vencimiento, Registro INVIMA.	SI		Solicitudes de pedido & Facturas emitidas por el proveedor / Almacén.
2	Entregar dispositivos e insumos con una vigencia no inferior a dos (2) años, en caso de que al momento de la entrega tenga una vigencia inferior, se debe adjuntar carta de compromiso de cambio debidamente suscrita por el Representante Legal, para su remplazo en un término que no supere su vigencia.	SI		Cartas de compromiso / Almacén de medico quirurgicos.
3	Realizar los cambios que sean necesarios cuando los insumos o dispositivos medico quirúrgicos no cumplan con los criterios de calidad, referencia, presentación y condiciones técnicas requeridas, en un tiempo no mayor a veinticuatro (24) horas siguientes a la notificación del hecho, así como también garantizar el cambio del insumo que llegase a presentar evento adverso, posterior al seguimiento y confirmación por parte del Contratista, para lo cual se deberá suministrar por escrito toda la información técnica del nuevo fabricante que será evaluado y aprobado por el supervisor del contrato.	SI		Nota credito / Radicado cuentas por pagar.
4	Entregar toda la información que le sea solicitada en relación con la ejecución del contrato, facilitando el acceso a sus instalaciones y vehículos de ser necesario, para efectuar las pruebas o verificaciones a que haya lugar.	SI		Conciliaciones / Secop modulo siete.
5	Permitir el desarrollo de las actividades de control y vigilancia contractual que ejerza la Subred Sur a través del personal idóneo que ésta designe.	SI		Solicitudes / Correos electronicos.
6	Realizar el cambio de Registro Sanitario en caso de vencimiento durante la vigencia del contrato e informar de inmediato al supervisor del contrato.	SI		No aplicado hasta la fecha de ejecución.
7	Realizar la identificación, inventario, recolección y reposición de los insumos médico quirúrgicos que hayan sido requeridos por el INVIMA mediante alerta sanitaria en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas e informar de inmediato al supervisor del contrato.	SI		No aplicado hasta la fecha de ejecución.
8	Garantizar el adecuado almacenamiento, disposición, conservación y distribución de los insumos solicitados por el supervisor del contrato, según la normatividad vigente para la materia prima, producción, controles de calidad y producto final.	SI		Recepciones tecnicas / Almacén.
9	Disponer en sus bodegas del stock necesario para atender las solicitudes de pedidos de los insumos medico quirúrgicos requeridos objetos del contrato.	SI		Facturas emitidas por el proveedor / Almacén.
10	En el caso que los insumos presenten eventos de seguridad, el Contratista se compromete a realizar seguimiento, análisis e informe al Supervisor del contrato	SI		Sucesos de seguridad / Correos electronicos.
11	Cambiar los insumos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades, una vez notificado por el supervisor del contrato, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato. Para lo anterior la Subred Sur avisara con una antelación mínimo de dos (2) meses.	SI		Cambio de insumos proximos a vencer cuando aplique / Correos electronicos.
12	Brindar las capacitaciones que sean requeridas por el supervisor del contrato para aquellos insumos y dispositivosmédico quirúrgico que lo requieran.	SI		Capacitaciones cuando sean solicitadas por el area asistencial o se deriven de sucesos de seguridad / Actas de capacitación.
13	Informar con mínimo 20 días de antelación las novedades presentadas con la firma de modificaciones, prorrogas y adiciones a la supervisión del contrato.	SI		No aplicado hasta la fecha de ejecución.
14	Suscribir contrato de comodato para los insumos y/o dispositivos medico quirúrgicos que requieran apoyo tecnológico (si hay lugar).	SI		Apoyo tecnologico si aplica / Soportes biomedicos.
15	Aplicar las normas de seguridad y salud en el trabajo de las personas que vincule para la prestación del servicio en cuanto al suministro de los insumos.	SI		Recepcion tecnica / Almacén.
16	Asumir los gastos de transporte, embalaje y logística requeridos para realizar la entrega de los insumos en el lugar que solicite el supervisor del contrato.	SI		Facturas emitidas por proveedor sin cobros adicionales / Almacén.
17	Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo. En caso de requerimientos o demandas por algún tipo de afectación a la vida o la salud de los pacientes o personal de salud, el Contratista deberá responder por sus acciones y omisiones, al igual que por las secuelas que se generen producto de un insumo entregado a la Subred Sur.	SI		No aplicado hasta la fecha de ejecución.

OBSERVACIONES:		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	86,42%

8. INFORMACION SOPORTES DE EJECUCION Y DOCUMENTOS ADJUNTOS

VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Planillas/ Certificación por parte de Revisor Fiscal /Contador ESPECIFICANDO EL MES					
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN		ANEXOS (CD)	N/A	FECHA:	
FIRMA DEL SUPERVISOR		TOTAL FOLIOS	1	FECHA:	
NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE EL INFORME	CARGO/PERFIL		FIRMA	FECHA:	